

## Rector expresó satisfacción por acreditación institucional y reiteró llamado a la unidad

Su satisfacción por el dictamen de la Comisión Nacional de Acreditación, que acordó certificar institucionalmente a la Universidad del Bío-Bío por cinco años en todas las áreas que postuló, manifestó el rector Héctor Gaete Feres. Debemos sentirnos orgullosos de este resultado, expresó la autoridad universitaria, a la vez que hizo un firme llamado a continuar trabajando unidos y con la mirada puesta en los intereses de nuestra corporación. Es lo que nos demanda el país y lo que se requiere para enfrentar los próximos desafíos, subrayó.

A juicio del Rector, la decisión de la CNA se ajusta a la actual estructura del sistema universitario nacional, así como a las exigencias y rigurosidad de los procesos de evaluación, consolidando a nuestra Universidad en el ranking de las 10 con mejor acreditación en el país.

En este sentido, recordó que otros establecimientos con niveles de desarrollo parecidos al nuestro también mantuvieron su acreditación en términos similares. Asimismo y en relación a la certificación de las áreas de Investigación y Vinculación con el Medio, indicó: El desarrollo de la investigación es un campo cada vez más competitivo, en tanto que en la relación con el entorno ahora se imponen nuevos requerimientos, como la bidireccionalidad, puntualizó.

Junto con insistir en que el logro obtenido es un reconocimiento al esfuerzo de toda la comunidad universitaria, el rector Gaete Feres reiteró que la tarea por venir es compleja y para realizarla se necesita "mayor complicidad entre escuelas, departamentos y las autoridades centrales". Debemos trabajar unidos, velando por el bien de la institución, y no desde la trinchera, por intereses particulares o sembrando desconfianzas, sentenció.

Reafirmó igualmente estar convencido de que para acreditar el posgrado, es imprescindible la unidad interna. La sociedad espera que avancemos en el cumplimiento de nuestra misión y para ello es necesario trabajar en conjunto, respetando la diversidad de opiniones. Así nos lo exige también nuestra condición de institución estatal formadora de futuros profesionales y ciudadanos, dijo el Rector.

El acuerdo de acreditar institucionalmente a la Universidad por el período 2014 - 2019 en las áreas obligatorias de Gestión institucional y Docencia de pregrado y en las áreas electivas de Vinculación con el medio e Investigación, fue adoptado por la CNA en su reunión del miércoles 23 de julio. La decisión fue informada al día siguiente, en horas de la tarde, a la máxima autoridad de nuestra Universidad, quien la comunicó a la comunidad universitaria el viernes 25, en la mañana.

El acto administrativo que contiene los fundamentos del dictamen será formalmente notificado por la CNA a la brevedad.